

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio No. 205BT10000/582/2018
Texcoco, Estado de México
a 22 de octubre de 2018

C.P. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTINEZ
CONTADOR GENERAL GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E

Por este medio y de acuerdo con el artículo 4^{to} de la Ley Disciplinaria Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que se hace referencia la Ley Disciplinaria de Entidades Federativas y los Municipios; me permito enviarle la información correspondiente al tercer trimestre **(julio-septiembre) 2018**, debidamente requisitados y firmados, de este Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada, se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Sin otro particular, reciba mis distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE


LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO
RECTOR



c.c.p.

C.P. Javier Enrique Neira Aguilar – Director de Control Contable de Organismos Auxiliares.

M. en A.I.E. Antonio Tovar Pérez – Secretario Administrativo del CREDOMEX.

Mtro. Rodrigo García González – Departamento de Administración y Finanzas del CREDOMEX.

Archivo.

BOE/rgg/smri